AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA VISTOS BUENOS

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Gobierno, la cual es la instancia autorizada para administrar y registrar los datos personales solicitados, para otorgar y/o en su caso, negar vistos buenos para la celebración de eventos y/o espectáculos públicos, por lo que el Ayuntamiento de Toluca es el responsable del tratamiento de los datos personales requeridos, mismo que está facultado para el uso y protección de los datos personales que sean proporcionados por los titulares, asumiendo de estos su utilización, manejo, almacenamiento y confidencialidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Con el objeto de que conozca la manera en la que se recaban, el propósito del tratamiento sus datos personales y los derechos con los que cuenta, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley en materia, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. LA DENOMINACIÓN Y EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.
Ayuntamiento de Toluca, Avenida Independencia Poniente número 207, Delegación Centro Histórico, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

II. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.
Nombre, nombre completo representante legal, apoderado o autorizado, domicilio, teléfono celular particular, teléfono fijo particular, identificación o equivalente, denominación o razón social, correo electrónico, firma autógrafa.

III. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.
Artículo 23 y 92 fracción IV del Bando Municipal de Toluca 2026; 3.28, 5.41, 5.42 y 7.43 del Código Reglamentario Municipal de Toluca 2026; numeral 9 del apartado 204010300 y numeral 2 del apartado 204011000 del Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno.

IV. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.
Los datos personales se recaban para realizar el debido análisis de la documentación presentada para el trámite de la obtención del Visto Bueno para la celebración de eventos y/o espectáculos públicos, así como para tener una estadística de las personas que acuden a realizar el trámite.

V. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.
Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición comúnmente se conocen como
derechos ARCO, estos son independientes y el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito

previo ni impide el ejercicio de otro.

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad de la persona titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

Dichos derechos se podrán ejercer ante la Unidad de Transparencia del responsable competente, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezcan las Autoridades Garantes del Estado, en el ámbito de su respectiva competencia.

VI. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
Domicilio: Calle Nigromante número 202 Edificio Ignacio Ramírez Calzada, Segundo Piso, Delegación Centro Histórico, Toluca, México, C.P. 50000.

Número de Contacto: (722) 2-26-44-90 ext. 7321

Correo electrónico: transparencia@toluca.gob.mx

VII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO, SE DEBERÁ INFORMAR:
Los datos personales recabados a través de los mecanismos referidos no serán transferidos, ni tratados por personas distintas al responsable establecido en el presente aviso, salvo las excepciones previstas por el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

VIII. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.
No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y trasferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IX. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LAS PERSONAS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.
Este aviso de privacidad es un documento controlado, en el cual se establecen los términos que rigen el tratamiento al momento en el que se recaban los datos personales.

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del **Ayuntamiento de Toluca,** en la siguiente dirección **https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/, en el apartado de Transparencia/Avisos de Privacidad.**